



CARNAVAL DE BARRANQUILLA S.A.S
COREOGRAFÍA DE LA LECTURA DEL BANDO Y
CORONACION DE LOS REYES DEL CARNAVAL
DE LOS NIÑOS

COREOGRAFIA ELECCIÓN
Y CORONACIÓN REINAS POPULARES

INVITACIÓN A COTIZAR
PROPUESTA ARTÍSTICA

Apertura de convocatoria
28 de noviembre de 2022
Cierre de la convocatoria
7 de diciembre de 2022

BANDO Y CORONACION DE LOS REYES DEL CARNAVAL DE LOS NIÑOS

- Sábado 11 de febrero
- Plaza de la Paz
- 4:00 P.M.

CORONACIÓN DE REINA POPULAR

- Sábado 11 de febrero
- Plaza de la Paz
- 9:00 P.M.

TEMATICA 2023

VEN Y VIVELO COMO ES

Es nuestra invitación a volver a vivir el Carnaval de Barranquilla a plenitud, a que los barranquilleros lo vivan en todos los rincones de la ciudad, a que los colombianos y carnavaleros del mundo regresen a Barranquilla con motivo de su más importante Fiesta.

Que sus hacedores se tomen nuevamente sus calles, que Barranquilla viva y goce en todo su esplendor, que volvamos a disfrutar las sonrisas, a fusionarnos en abrazos, a bailar nuevamente juntos, a llenar la ciudad de música y color.

Ven y vive un Carnaval inspirado en Barranquilla, un Carnaval que celebrará acontecimientos históricos que la han hecho brillar en el mundo: los 120 años de la Batalla de Flores que la declaran territorio de vida y paz, los 20 años de la Declaratoria de la UNESCO que la ubicaron en el mapa de la cultura universal, entre otros que nos motivaran a iniciar en grande la celebración de los 210 años de Barranquilla para continuar impulsando desde el Carnaval el orgullo por la ciudad.

DESCRIPCIÓN: Convocatoria para preparar las coreografías de la coronación de la Reinas populares y y la Coreografía del Bando y Coronación de los reyes del Carnaval de los Niños.

Cada proponente escogerá las agrupaciones folclóricas con las que desea trabajar su coreografía, se sugiere utilizar sus propios vestuarios.

Generar propuesta para la música y el video que acompañará la coreografía.

La música debe incluir ensayos y presentación y debe ajustarse al presupuesto aprobado por la Junta Directiva.

Las propuestas, deben incluir un plan de ensayos que asumirá el ganador de la propuesta a quien se le entrega un auxilio, para sus honorarios y gastos de transporte, refrigerio e hidratación para los mismos, bailarines invitados, staff y utilería durante todos los ensayos y la presentación oficial, costos de agrupaciones folclóricas, sonido para ensayos, en fin toda la logística necesaria para los ensayos necesarios de la puesta en marcha del proyecto, las dos presentaciones que se harán para la evaluación de Carnaval de Barranquilla y la presentación el día antes del evento que se hace con toda la parte técnica. En algunos casos especiales el ensayo en tarima se hace dos días.

PRESUPUESTO

Coreografía bando y coronación de los reyes del Carnaval de los Niños

- Estímulo Coreográfico: \$ 15.000.000
- Música \$ 8.500.000
- Video: \$5.000.000
- Total: \$28.500.000

Coreografía de elección y coronación de la Reina Popular

- Estímulo coreográfico: \$ 16.000.000
- Música: \$ 10.000.000
- Video: \$ 5.000.000
- Total: \$ 31.000.000

Este valor está sujeto a las retenciones de ley

Este valor incluye:

La propuesta debe incluir todos los costos relacionados con el producto que se invita a proponer incluyendo

1. Honorarios del staff artístico, agrupaciones folclóricas, creatividad y dirección artística.
2. Logística

- a. Asistentes y apoyos,
- b. Refrigerios e hidratación de ensayos y presentación,
- c. transporte de ensayos y fechas de presentación
3. Vestuario de artistas, maquillaje y parafernalia.
4. Música: Grabación musical a todo costo y música de los ensayos.
5. Video (Creatividad, grabación y edición) listo para rodar.
6. utilería

Estos costos serán estudiados, revisados y aprobados luego de su presentación y sustentación a la dirección administrativa y financiera de Carnaval.

Los costos no incluyen:

1. Refrigerios y transporte para el día del evento
2. Para el caso de la coreografía del Reinado popular no incluye el vestuario de las reinas populares que se coordinará con eventos y financiera.

Técnica y logística

En cuanto a la producción técnica y logística del evento que comprende escenografía, tarima, techo, iluminación, sonido, efectos, camerinos, pantallas gigantes, plantas eléctricas, ventury y/o pirotecnia serán suministradas por Carnaval de Barranquilla y el adjudicatario debe acogerse estrictamente a los servicios, equipos y materiales que suministre Carnaval de Barranquilla. No se harán cambios que impliquen gastos adicionales de ninguna índole.

Para la Elección y Coronación de la Reina Popular

- Esta debe incluir la propuesta coreográfica acorde a la temática libre del evento que el director artístico haya creado.
- La propuesta debe incluir la presentación de las candidatas, coreografías, selección de finalistas, elección y coronación de las finalistas y cierre de fiesta.
- Las reinas deben participar en algunas escenas de la coreografía para mostrar sus talentos artísticos y en el acto de elección y coronación
- Tener en cuenta que las candidatas van a trabajar mucho en sus comunidades y no podrán estar todo el tiempo en ensayos. La coreografía puede ser todas las candidatas en un solo baile

o segmentarlas de acuerdo a competencias en los distintos ritmos.

- Además de las candidatas al reinado popular debe intervenir la Reina del Carnaval para coronar a la participante elegida, el rey momo y la Reina popular actual quien acompaña el acto
- Por sugerencia de nuestro ingeniero de sonido la música que acompañe la coreografía del Reinado Popular debe ser música grabada de orquesta en vivo, es posible que el día del Show el Grupo quiera o no hacer presencia en tarima (pero no toque en vivo). este tema podría coordinarse con la producción de Carnaval de Barranquilla S.A.S.
- Duración: 30 a 45 minutos Incluye elección
- Tema libre

Para el Bando y Coronación de los Reyes del Carnaval de los Niños:

- La propuesta debe incluir coreografía, Entrega de llaves, Lectura del Bando de los reyecitos y coronación de los reyes por parte de la Reina y El Rey Momo
- Tema libre.
- Concepto pedagógico y didáctico.
- Duración: 30 a 45 minutos Incluye coronación y lectura del bando
- Apoyo a los reyecitos en todo lo requerido.

PUEDEN PRESENTAR PROPUESTAS:

- Coreógrafos y directores artísticos del Carnaval de Barranquilla.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTA:

Las propuestas que se deben presentar en Power Point y un anexo con textos adicionales más el formato adjunto, debe incluir los siguientes aspectos:

- Identificación: nombre del proyecto, responsable, tiempo del espectáculo, número de actores en escena y hoja de vida del proponente.
- Aspecto conceptual: presentar objetivos, argumento, sinopsis de la propuesta y apertura.

- Plan de ensayos: programación de ensayos con lugar, fecha y presentación de la coreografía y vestuario a CARNAVAL DE BARRANQUILLA.
- Describir como será el video que acompañará a la propuesta.
- Vestuario y Utilería: describir el vestuario general y los elementos que utilice para el espectáculo. Incluir fotografías
- Propuesta musical: descripción del acompañamiento musical, si será en vivo, pregrabada o mixta, agrupación musical acompañante, back line y rider, canciones y temas musicales. El director musical deberá estar de acuerdo en participar en los ensayos que el director artístico requiera, adicional a dos ensayos en la Casa del Carnaval y otro en el sitio del evento, la noche previa al mismo. El valor de la música deberá acompañar incluir ensayos, backlines, presentaciones. Si se trabajara con pistas o música pregrabada deberá suministrarse en un minidisc y probarla anticipadamente con el proveedor de sonido. Tener en cuenta todos los temas relacionados con los derechos musicales
- Equipo de trabajo: currículum del proponente que incluya la experiencia en trabajos similares, bailarines de la agrupación, grupos folclóricos, entre otros.
- Deben realizar coreografías que no atenten contra la integridad de las personas, en todos los casos el coreógrafo responderá por la seguridad e integridad de sus artistas y además velara por la seguridad de los elementos utilizados durante el evento.
- Tener en cuenta el tipo de canciones y música que se escoge para la coreografía infantil. No puede haber temas para adultos.ni deben participar adultos. Debe tener in gran elemento pedagógico.

EVALUACIÓN DE LAS POSTULACIONES:

Las postulaciones recibidas serán evaluadas por un equipo de CARNAVAL DE BARRANQUILLA quien seleccionará las propuestas de acuerdo a los criterios establecidos en la misma.

En la infantil también interviene el director de Voz Infantil

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Creatividad e innovación.
- Pertinencia con la temática
- Viabilidad del proyecto del proyecto en cuanto se ajuste al presupuesto de la empresa.

Nota importante:

Si el proponente es persona natural y presta servicios personales, de acuerdo con la Ley 1607/2012 y Decreto 1070/2013 debe presentar copia de la planilla o documento del pago de los aportes a la Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL) correspondiente al mes en el que se ejecutara el servicio. La base del aporte debe corresponder mínimo al 40% del valor contratado y no puede ser inferior al SMLV ni superior a 25 SMLV. Así como copia del pago de Seguridad Social del personal contratado para la prestación del servicio. Si el proponente es persona jurídica, debe presentar copia del pago de seguridad social de sus colaboradores, correspondiente al tiempo de prestación del servicio.

En caso de duda o de requerir información adicional antes de presentar su propuesta, pueden contactar a Nilsa Adachi Corral, Coordinadora Administrativa, al correo nadachi@carnavaldebarranquilla.org, celular 3157210211 y fijo 3197616"

Entrega de propuestas

- Casa del Carnaval
- Cra 54 # 49 B – 39
- Sobre a nombre de Departamento de eventos
- Correo: asistenteeventos2023@gmail.com

¡Éxitos para todos!